



Acta N°027/2023

Resolución N°213/2023

Las Piedras, 01 de Agosto de 2023.

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de materiales odontológicos para el Proyecto de Plan Bucal.

CONSIDERANDO:

- I) Que se solicitaron presupuestos a varias empresas por la referida compra de materiales.
- II) Que se propone aprobar los siguientes gastos por la compra de materiales odontológicos varios para el Proyecto de Plan Bucal, a las diferentes empresas que se detallan a continuación:
 - \$ 29.894 a la empresa OLIVERA TESSA FABRICIO JESUS, S.A, RUT. 020166290011.
 - \$ 3.508 a la empresa EMITEC S.A, RUT. 214804910017.
 - \$ 26.650 más comisiones bancarias, a la empresa ROLERIL S.A, RUT. 216562570011.
 -
- III) Que las empresas se encuentran registradas en RUPE y dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B (Actividad Cultural, Social, Deportivo y de Salud).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1-AUTORIZAR los gastos para la compra de materiales odontológicos varios para el Proyecto de Plan Bucal que se detallan a continuación:

- \$ 29.894 OLIVERA TESSA FABRICIO JESUS, S.A, RUT. 020166290011(veintinueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos uruguayos), a la empresa
- \$ 3.508 (tres mil quinientos ocho pesos uruguayos) a la empresa EMITEC S.A, RUT. 214804910017.
- \$ 26.650 (veintiséis mil seiscientos cincuenta pesos uruguayos) más comisiones bancarias, a la empresa ROLERIL S.A, RUT. 216562570011.

El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B (Actividad Cultural, Social, Deportivo y de Salud).

2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3-INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y

siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Norma Espino
Norma Espino

Concejal

Eva Balbiani
EVA BALBIANI

Concejal

Ana Claudia Barreto
ANA CLAUDIA BARRETO

Concejal

Ricardo Mazzini
 Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal

Walter H. Lascano
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL